

ACTA NÚMERO 121 ORDINARIA
CENTESÍMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las quince horas del día jueves veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, la **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES** y la **C. SOLEDAD GONZALEZ**; en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, y Regidora Tercera, respectivamente; ante el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional. En este acto se inicia la Sesión de Cabildo número 121 Ordinaria (Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo), a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I, del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y con las atribuciones que la Ley le confiere al **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, en la fracción III y XXVII, del artículo 36 del ordenamiento legal antes invocado, se abre la sesión de cabildo bajo la siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **QUÓRUM LEGAL**.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y/o dispensa del acta anterior -----

CUARTO.- Presentación para su revisión, y Aprobación en su caso, del **CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2017**.-----

QUINTO.- Presentación y Aprobación en su caso, de los **ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE JULIO DEL 2017**.-----

SEXTO.- Revisión y aprobación en su caso, de los **ESTADOS DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVOS AL MES DE JULIO DEL 2017**.-----

SEPTIMO.- Clausura.-----

Por lo que, procédase a la celebración de la sesión, con el desahogo de los siguientes puntos: --

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal,

pide se sirvan decir presente para tomar su asistencia por favor; por si, Responde: **PRESENTE**;

la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Síndica Única del Ayuntamiento. Responde:

PRESENTE; el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero. Responde:

PRESENTE; el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo. Responde:

PRESENTE; y la **C. SOLEDAD GONZÁLEZ**, Regidora Tercera. Responde: **PRESENTE**

En uso de la voz el **C. LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento,

dice: después del paso de lista de asistencia, doy cuenta al Presidente Municipal **LIC. LUIS**

GERARDO PÉREZ PÉREZ, quien hace mención que se encuentra presentes cinco ediles de

un total de cinco integrantes del cabildo, por lo que existe **QUÓRUM LEGAL** para sesionar

de conformidad los Artículos 28 y 29 párrafos segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre;

por lo que, los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **LIC.**

ANDRÉS ROCHA ORTEGA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito



[Handwritten signature]





que después de leer el proyecto del orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento. Sírvanse a votar los que estén a favor del orden del día. Los ediles realizan la votación de este mismo punto, el cual fue aprobado por **VOTACIÓN UNÁNIME** en términos del Artículo 28, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- LECTURA Y/O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES 58 Y 59 EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2017.

El **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento dice: solicito la dispensa de la lectura de las actas correspondiente a la Sesiones de Cabildo anteriores, para no hacer una mayor demora, ya que esta fue validada y firmada por todos los presentes y para la cual solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta en comento, que en contrario, de así solicitarlo la puedo leer. En este acto se pone a consideración para agilizar el trámite de esta sesión los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior; sírvanse a votar la dispensa. A lo que en acto seguido el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, pone a votación a los integrantes del Cabildo para que emitan su voto, quedando de la siguiente manera:



La Síndica Única, **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, emite su voto a favor; **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero emite su voto de conformidad; **C. SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera, manifiesta estar de acuerdo; **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo, emite su voto a favor. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, expuesto lo anterior se determina que, por **UNANIMIDAD DE VOTOS SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES Y ENGROSE DE LAS MISMAS EN EL LIBRO DE ACTAS, QUE PARA EL EFECTO EXISTE EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**-----



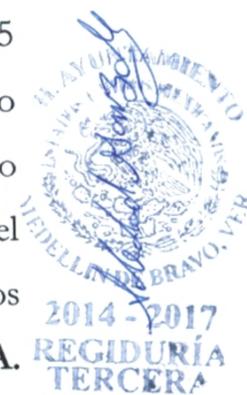
CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2017.

En uso de la voz la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento, dice: expongo de manera detallada, los movimientos, relativos a los ingresos del mes de julio del 2017, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 270 Fracción X del Código Número 531 Hacendario para el Municipio de Medellín, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de someterlo a votación. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Quienes estén a favor de aprobar este punto favor de manifestarlo levantando su mano. Por lo que, por **UNANIMIDAD DE**



VOTOS se toma el siguiente ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2017, NOTIFÍQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA CERTIFICADA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE AL ORFIS; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE. -----

QUINTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE JULIO DEL 2017. Se presenta al cabildo los Estados Financieros del mes de julio del 2017 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por tesorería en términos del Artículo 72 Fracción XIII de la Ley en comento, para su Revisión y Aprobación, como lo indica el Artículo 34 Fracción VI del mismo ordenamiento. En uso de la Voz el LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal expone y pregunta a los integrantes del Cabildo si son de Aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del año en curso, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Artículo 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario de Medellín de Bravo, Veracruz. Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación. El LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando con cuatro votos a favor de los CC. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal, DRA. BETSABE SOLÍS NERI, Sindica Única, C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, Regidor Primero, C. SOLEDAD GONZÁLEZ Regidora Tercera. Respectivamente y con un voto particular en contra, del C. SAÚL MARTÍNEZ REYES, Regidor Segundo, quien en uso de la voz dice: entrego al secretario una hoja debidamente firmada donde hago mis manifestaciones para que sea agregada en el acta de la presente sesión. En uso de la voz el LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA Secretario del Ayuntamiento le hace referencia al mencionado Edil, que en virtud de la participación de los Ediles. esta debe ser de viva voz, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado; para que sean asentadas en los mismos términos que se digan; pero haciendo una excepción se transcribe el documento que en este acto recibo de manos del Edil, mismo que transcribo textualmente: CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO TENGO ^{algunos} UNA OBSERVACIONES QUE HACER ANTE EL DESASEO ADMINISTRATIVO (e) QUE VEO, YA QUE SIGO PENSANDO QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON RESPONSABILIDAD, LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA COMO MARCA LA LEY QUIERO PONER ALGUNOS EJEMPLOS: REVISANDO VEO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, TIENE AL MENOS DOS PAGOS POR APOYO, DANDO UN TOTAL DE \$61,940.44 QUE BUENO QUE YA LE BAJO A LOS "APOYOS" PERO CONSIDERO QUE ES MUY ELEVADO EL GASTO. ESTE MES DE JULIO BAJARON



LOS GASTOS DE COMBUSTIBLE \$350,000.00 A \$260,000.00 EN DIEZ TRANSFERENCIAS LO INTERESANTE AQUÍ ES SABER CÓMO SE EFICIENTE EL GASTO DE COMBUSTIBLE Y SE PUDO "HACER LO MISMO CON LAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO CON RESPECTO AL MES ANTERIOR PERO CON \$90,000.00 PESOS MENOS". EN FAVOR DEL C. HÉCTOR MANUEL TAPIA PAREDES HAY DOS TRANSFERENCIAS CON EL CONCEPTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS LA PRIMERA POR \$124,718.58 Y LAS SEGUNDA POR \$48,502.06 DANDO UN TOTAL DE \$173,221.64 CABE REASLTAR QUE ESTE CONCEPTO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO VEO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ME GUSTARÍA SABER QUE OBRAS SUPERVISO ESTE SEÑOR, ASI COMO CONOCER LAS FACTURAS QUE RSPANDAN ESTAS TRANSFERENCIAS. HOY VEO QUE POR EL CONCEPTO DE COMPRA DE BALASTRO SE PAGARON AL C. ROLANDO REYES MORA, LA CANTIDAD DE \$139,200.00 AQUÍ PREGUNTARIA AL CABILDO CUANTOS METROS CUBICOS O VIAJES SE PAGARON, DONDE ESTA LA FACTURA Y PARA QUE OBRAS, ACCIONES, CAMINOS Y LOCALIDADES DESTINARON ESTE MATERIAL, ASI COMO EL NUMERO DE BENEFICIARIOS. POR ULTIMO EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA \$286,520.00 EN FAVOR DE GRUPO COHIDRA S.A. DE C.V., ENTIENDO QUE CADA MES SE ESTA PAGANDO ESTÁ MISMA CANTIDAD, POR QUE SE TIENE QUE GASTAR LO QUE SE TIENE PRESUPUESTADO SE REALICEN O NO REALICEN LOS TRABAJOS EL RECURSO SE TIENE QUE GASTAR, PERO ESTE MES VEO QUE EL CONCEPTO TAMBIEN DICE ARRENDAMIENTO DE MOTO CONFORMADORA, RETROEXCAVADORA, Y CAMION DE VOLTEO CREO QUE EL AYUNTAMIENTO HA INVERTIDO FUERTES CANTIDADES DE RECURSO EN MANTENIMIENTO PRECISAMENTE EN LA MOTO CONFORMADORA Y LA RETROEXCAVADORA QUE SON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO LAS CUALES DEBEN ESTAR FUNCIONANDO CORRECTAMENTE. En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, le pone a la vista al **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo, una serie de placas fotográficas donde se puede apreciar los trabajos que se vienen realizando en diversas localidades de este municipio donde claramente se observan los camiones de volteo que están depositando balastro para la conformación de las calles. Esto dijo. En vía de replica el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo hace la observación en relación al material que se ve en las fotografías tiene un precio mucho menor del que se asienta en el estado financiero pidiéndole a la **C. SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera, que manifieste en este acto cuánto cuesta ese material en la localidad donde ella vive. Esto dijo. En uso de la voz la **C. SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera, manifiesta: que efectivamente el material que venden los vecinos donde ella habita, es muy barato, pero ese material no sirve porque es puro polvo, a diferencia del balastro que se observa en las fotografías ese si es caro ya que lo traen de otras localidades y es especial para los trabajos que se están realizando. Esto dijo. Expuesto lo anterior se determina por **MAYORIA DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2017, INSTRUYENDO SE ENVÍEN AL H. CONGRESO DEL**



2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA



2014 - 2017
REGIDURÍA
PRIMERA



2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA



2014 - 2017
PRESIDENCIA



2014 - 2017
SECRETARIA

ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. NOTIFÍQUESE AL ORFIS, PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE. -----

SEXTO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVOS AL MES DE JULIO DEL 2017. En uso de la Voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo y encargado de la comisión de obras dice: Se presenta al cabildo los estados de obra pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al congreso del estado, como lo indica el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al H. Congreso del Estado los estados de referencia, Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación. El **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento quien toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando con cuatro votos a favor de los **CC. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, presidente municipal, **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Sindica Única, **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero, **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera, respectivamente y con un voto en contra por parte del **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo, quien en uso de la voz dice: entrego al secretario una hoja con mis manifestaciones para que sea agregada en el acta de la presente sesión. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA** Secretario del Ayuntamiento de igual manera que en el punto que antecede, le solicito que realice su manifestación en viva voz quien expone: CON RESPECTO AL REPORTE DE OBRAS DEL MES DE JULIO, QUIERO MANIFESTAR LO SIGUIENTE, DESCONOZCO CUANDO SE EFECTUÓ LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017 (SI ES QUE SE REALIZÓ Y NO LA HICIERON DE PAPEL COMO SIEMPRE YA QUE NO FUI CONVOCADO) ASÍ COMO DESCONOZCO SI EXISTE EL ACTA RESOLUTIVA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DONDE SE APRUEBA EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2017 Y LAS OBRAS QUE SE DEBEN EFECTUAR, INDEPENDIENTEMENTE A ESTO, HE REVISADO MINUCIOSAMENTE LOS REPORTES DE OBRAS Y ESTOS ESTÁN DEMASIADO ELEVADOS, TAN SOLO COMO EJEMPLO PONGO LA LÁMPARA DE LED DE 80 WATTS CON BRAZO, ABRAZADERA Y FOTOCELDA A UN COSTO MAYOR DE \$10,000.00 PESOS, CUANDO SU VALOR COMERCIAL ES DE \$2,500.00 ESTO QUIERE DECIR QUE ESTA ELEVADA A UN 400% APROXIMADAMENTE DEL COSTO DE LA OBRA. OJO SEÑORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ESTE ES EL ÚLTIMO AÑO Y YA NO HABRÁ POSIBILIDADES DE COMPONER "LOS ERRORES" COMO EN AÑOS ANTERIORES. POR OTRO LADO VENGO PIDIENDO QUE ME INDIQUEN CUAL FUE LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA "SEGUNDA ETAPA DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS", YA QUE EN DICHA ETAPA NO HICIERON ABSOLUTAMENTE NADA EN ESE INMUEBLE Y PARECIERA QUE ES UNA OBRA



FANTASMA DE \$1'299,000.00. En uso de la voz el LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal, expone: solicito al C. SAÚL MARTÍNEZ REYES, Regidor Segundo, para que en la brevedad posible exhiba a este Honorable Cabildo la cotización de alguna empresa especializada en materiales eléctricos, de las lámparas de LED de 80 watts con abrazadera y fotocelda, donde se puedan adquirir en un valor de \$2,500.00 como él refiere, porque en caso contrario él Edil estaría incurriendo en un ilícito, al aseverar que se está elevando la obra en un 400% aproximadamente. Expuesto lo anterior se determina que, por **MAYORIA DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2017, ENVIASE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO. NOTIFIQUESE AL ORFIS. PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE.** -----

SEPTIMO.- **CLAUSURA.** En uso de la voz el LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal dice, no habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, doy por concluida la presente Sesión de Cabildo el mismo día de su inicio a las quince horas con cuarenta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. **DOY FE** de lo aquí acordado. -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI.
SÍNDICA ÚNICA.

2014
SINDICATURA


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ.
REGIDOR PRIMERO.


C. SAÚL MARTÍNEZ REYES.
REGIDOR SEGUNDO.

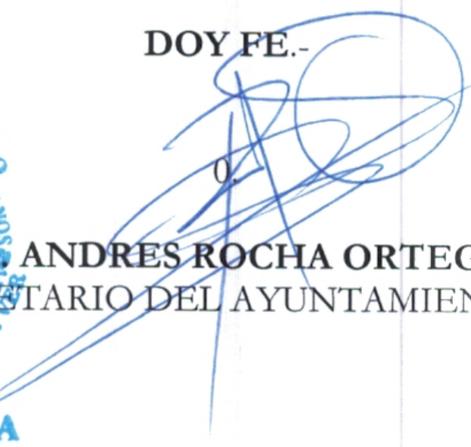
2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA


C. SOLEDAD GONZALEZ.
REGIDORA TERCERA.

2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA

DOY FE.-




LIC. ANDRÉS ROCHA ORTEGA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.